

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (ITAIPEM)

Estimada (o) socia (o) te informamos que en reunión celebrada con la Lic. Berenice Arias Tello, analista de capacitación y comunicación social del ITAIPEM, nos ha ofrecido llevar a cabo una plática informativa respecto a las principales objetivos, actividades y procedimientos relativos a la transparencia y acceso a la información pública para el próximo día miércoles 18 de febrero de 2008, de las 16:30 a las 18:30 hrs., en las oficinas del ITAIPEM ubicadas en la Calle Instituto Literario # 510, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Esperamos tu puntual asistencia.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en cumplimiento de su objeto de establecer las bases de protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano así como en base a su atribución de promover la participación activa de los sectores público, privado y social en la adopción de medidas positivas y compensatorias a favor de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, tendientes a prevenir y eliminar toda forma de discriminación,

CONVOCA

El 18 de febrero de 2009 a las 12:00 hrs., a la "Conferencia Magistral de la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Ing. Perla Bustamante Corona", así como la presentación del Audio-Libro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos producido por el Tecnológico de Monterrey, campus Toluca.

Lugar: Auditorio "Mónica Pretelini de Peña". Av. Dr. Nicolás San Juan No 113 Col. Ex-Rancho Cuauhtemoc.

Para más información en nuestra página de Internet: http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras/

¡ Afílate !

Para mantenerte informada de los diversos programas



Requisitos de Afiliación al Seguro Popular

- No ser derechohabiente de la seguridad social, (IMSS, ISSEMyM, ISSSTE, PEMEX, etc.) y Solicitar su afiliación voluntariamente
- Entregar dos copias de los siguientes documentos:
 - Credencial del IFE del titular de la familia y de aquellos miembros de la familia que cuenten con ella.
 - Comprobante de domicilio.
 - CURP o documento oficial que la contenga como acta de nacimiento.
 - Copia del acta de nacimiento de cada integrante de la familia.
 - Comprobante de estudios de los hijos solteros de entre 18 y 25 años de edad que cuenten estudios medio superior y superior.

En nuestra asociación:
"No solo hablamos de ideas,
las llevamos a cabo".

Te invitamos a formar parte de ella.



Teléfonos y Correos

Martha Yolanda Zepeda Sanjurjo: 044722 2<de434186
yolasanju@hotmail.com
Juana Esquivel Vilchis: 044722 3991875
juanny213@hotmail.com
Maricela Soto Garduño: 044722 3583776
maricelasotog@yahoo.com.mx
José Antonio Contreras Camarena: 044722 2615339
jacc@josecontreras.net
Correo: madressolteras@miaulavirtual.com.mx



Salud



Afiliación pública y gratuita del 9 al 26 de Febrero de 2009.

"Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C."



Es una asociación civil de madres solteras y grupos vulnerables para el desarrollo social.

Registro en: General Anaya # 116 Colonia Niños Héroes, (antes Pensiones abajo de Lomas Altas) Toluca, México. Teléfono 215 32 46. O bien en el módulo más cercano a tu domicilio, hasta el 27.

Horarios: De 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a sábado

Nuestra Página en Internet

http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras/

Seguro Popular

Estimada (o) socia (o) nos permitimos informarte que se ha abierto la etapa de inscripción y renovación de vigencia del Seguro Popular en la ciudad de Toluca, el trámite de inscripción es del 9 al 19 de febrero de 2009 en nuestras oficinas ubicadas en General Anaya # 116



Col. Niños Héroe (antes Pensiones, abajo de Lomas Altas), Toluca, México C.P. 50060. En horario de 9:00 a 14:00 hrs. Tel: 215 32 46. O bien en el módulo más cercano a tu domicilio, la inscripción y el trámite son gratuitos.

A continuación una reseña lo que el Seguro Popular representa:



El Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) surge en el período 2000-2006 ante la necesidad de proveer una alternativa de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público y universal, para aquella población que no cuenta con acceso a los servicios de salud. Esto genera una estrategia que procura el acceso integral a los servicios públicos de salud para todos los mexicanos sin distinción de condiciones sociales, económicas o laborales, disminuyendo el pago de bolsillo o desembolso al momento de recibir la atención de su salud, lo que tiene como meta disminuir y eliminar el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos en salud, sustituyéndose por el pago anticipado de una cuota anual por familia beneficiaria. Los grupos de población beneficiados por el SPSS son los trabajadores no asalariados, los auto-empleados y los desempleados, incluyendo a sus familiares y dependientes económicos. Esta protección se brinda bajo el esquema del Seguro Popular que es coordinado por la Federación y operado por las entidades federativas. Tiene su origen jurídico el 15 de mayo de 2003, al publicarse en el Diario oficial de la Federación, el decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud (LGS).

Fuente: <http://www.seguro-popular.salud.gob.mx>

Documentación Básica

Ser mexicano, Acta de Nacimiento y CURP

No ser derechohabiente de alguna institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, PEMEX, SEDENA, OTROS).

1. Comprobante de domicilio (Agua, luz, teléfono, predial ó constancia domiciliaria).
2. Identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte ó constancia de identidad) del titular.

En caso de ubicarte en cualquiera de estos supuestos adicionar la información que abajo se indica:

Familias Regulares

1. CURP ó actas de nacimiento de cada uno de los integrantes de tu familia.
2. Comprobante de estudios de los hijos solteros de entre 18 y 25 años de edad que cursen estudios medio – superior y superior.
3. Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG)
4. Certificado único de nacimiento expedido por el hospital o centro de salud.



Embarazadas

1. Certificado médico de embarazo.

Familias Oportunidades

En caso de estar afiliado al programa Oportunidades, presenta el comprobante con el número de folio.



El seguro popular es de carácter público, sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso del seguro popular con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la normatividad vigente.

Informes: En el Módulo de Afiliación del Seguro Popular, ubicado en el Hospital del Instituto de Salud del Estado de México más cercano a tu domicilio ó visita los siguientes sitios: Instituto de Salud del Estado de México y Seguro Popular.

Programa de Mujeres Trabajadoras Comprometidas

Estimada Socia, te informamos que el 10 de febrero de 2009, nos dimos cita en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), para conocer el plan de aplicación de los programas para este año, por lo cual te podemos adelantar lo siguiente: El Programa “Mujeres Trabajadoras Comprometidas” ahora se aplicará para mujeres en edades de 27 a 35 años es probable que comience el próximo 19 de febrero de 2009, estando por salir la convocatoria y el directorio de ubicación de los módulos de inscripción correspondientes.

El Programa tiene como objetivo principal, garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos en igualdad a los hombres.

Programa

“Compromiso con el Futuro”

Hasta el momento está programado del 20 al 25 de febrero de 2009, estando por salir la convocatoria y el directorio de ubicación de los módulos de inscripción correspondientes.

El programa consiste en apoyar a las adolescentes de hasta 19 años de edad, que se encuentren en estado de gestación o periodo de lactancia, con hijos menores a un año de edad, en situación de pobreza alimentaria, marginación y/o exclusión, mediante el otorgamiento de un paquete nutricional, además de orientación integral que fomente la autoestima y su futuro desempeño materno, así como capacitación para el empleo.

El Programa “Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años”, y el Programa “Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años”, todavía no se encuentran programados.

El Programa “Fomento a la Cultura de Equidad de Género”, a finales de febrero es probable que se encuentre la programación de los talleres y los lugares de exposición.

Cuando una mujer da su vida, su ternura, su cuidado y cariño para forjar a un ser superior fruto de su vientre se le llama:
¡ Madre !